

Guayaquil, 16 Mayo de 2014

Señora Abogada
SARA JOSEFINA CORONEL JORDAN
Ciudad.-

V/131258

Estimada Abogada:

Por la presente tengo a bien comunicarle, que en la Junta General de Accionista de la Compañía **MERKANEGSA S.A.**, en su sesión llevada a cabo en la presente fecha, por unanimidad de votos, resolvió reelegir a Ud. para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, para un periodo de **CINCO AÑOS**, con la atribuciones constantes en el Estatuto de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con las limitaciones establecidas en la ley y en el Estatuto Social de la compañía.

El estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura otorgada ante el Doctor Marcos Díaz Casquete, Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, el 29 de mayo del 2008 la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, 10 junio del 2008.

Atentamente,

ANDREA FERNANDA RABASCALL PLANAS
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Razón.- Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **MERKANEGSA S.A.**, para el cual he sido designada. Guayaquil, 16 Mayo de 2014.

AB. SARA JOSEFINA CORONEL JORDAN
GERENTE GENERAL

Sara Josefina Coronel Jordán de nacionalidad Ecuatoriana, cedula N.- 0902213859.



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 21.757
FECHA DE REPERTORIO: 20/may/2014
HORA DE REPERTORIO: 15:49

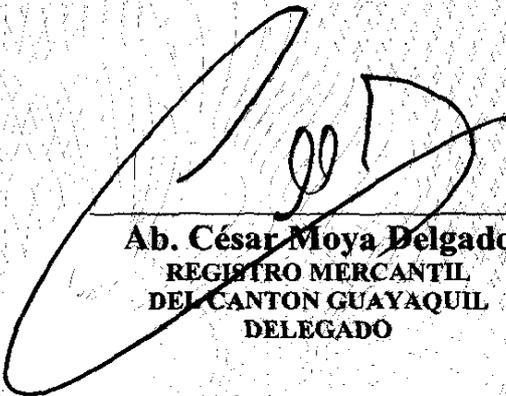
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

I.- Con fecha veinte de Mayo del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **MERKANEGSA S.A.**, a favor de **SARA JOSEFINA CORONEL JORDAN**, de fojas **19.971 a 19.973**, Registro de Nombramientos número **6.453**.

ORDEN: 21757



Guayaquil, 22 de mayo de 2014



Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 848689



DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

18 AGO 2014 HORA:

Receptor: Michelle Calderón Palacios

Firma: MPalacios